

La infraestructura urbana de Córdoba en la Baja Edad Media

Brac, 117 (183-194) 1989

Por José Manuel ESCOBAR CAMACHO

(ACADEMICO CORRESPONDIENTE)

La imagen de una ciudad medieval viene dada, siguiendo la definición que sobre ella da Alfonso X en las Partidas, por el conjunto de barrios, calles y edificios encerrados dentro de sus murallas, que la defienden de la amenaza exterior (1). Pero junto a estos elementos que configuran la estructura física de una ciudad, existen otros -la infraestructura urbana- que, además de completar dicha imagen, son imprescindibles en toda comunidad humana.

Tres de estos elementos, indicativos del propio nivel de vida de sus habitantes, son básicos para conocer el grado de salubridad e higiene de la ciudad cordobesa en la época bajomedieval: la pavimentación de sus calles y plazas, el abastecimiento de agua y la red de alcantarillado (2).

1. Pavimentación.

Las calles y plazas cordobesas tenían una gran importancia dentro del paisaje urbano al desempeñar, como en todas las ciudades bajomedievales, diversas funciones. Estas, según Jean-Pierre Leguay, eran cuatro (3). Primeramente, el servir como medio de comunicación para los hombres, animales e hipomóviles, para lo cual su trazado enlazaba todas y cada una de las zonas de la ciudad. En segundo lugar, al ser el escenario de todo tipo de actividades económicas, que llevarán a la diferenciación socio-profesional de

(1) Real Academia de la Historia -en adelante R.A.H.-, **Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio**, vol.III, partida 7ª, título XXXIII, ley 6ª, (Madrid, 1972), p.720.

(2) La bibliografía existente sobre este tema, tanto a nivel general como local, al no ser muy abundante se irá citando en las notas del trabajo. Para su realización se ha utilizado fundamentalmente documentación procedente de diversos archivos locales y nacionales, que se encuentra catalogada en el **Corpus Mediaevale Cordubense** de M. Nieto Cumplido, cuyos dos primeros tomos, donde se recoge la documentación de gran parte del siglo XIII, fueron publicados en 1979 y 1980. El resto, que aún no ha sido editado, lo he podido consultar gracias a la generosidad de su autor, que lo ha puesto a mi total disposición.

(3) J.P. Leguay, "La rue: èlément du paysage urbain et cadre de vie dans les villes du Royaume de France et des grands fiefs aux XIV et XV siècles", **Le paysage urbain au Moyen-Age**, (Lyon,1981)p.p.23-26 Vid. de este mismo autor **Lerue au Moyen Age** (Rennes,1984)

las propias calles y a una revalorización del suelo por la riqueza que generaban algunas respecto a otras menos favorecidas. Igualmente, servían de espejo de la sociedad ya que en ellas se reflejaba su propia vida, las alegrías y tristezas individuales y colectivas, el ambiente de violencia cotidiano, la marginalidad de los elementos más infravalorados de la misma (delincuentes, mendigos, prostitutas, etc.), la religiosidad de sus gentes, el propio poder -tanto político como económico- de los sectores más privilegiados, las diversiones y placeres de sus vecinos, etc. Por último, eran el lugar ideal para las reuniones, conversaciones, discusiones y propagación de todo tipo de rumores y chismes.

1.1 El deterioro de las calles cordobesas.

Las calles y plazas de Córdoba, al igual que las de otras ciudades bajomedievales, se encontraban en general bastantes descuidadas y con una falta total de higiene (4). Varias causas contribuían a ello. Desde su propia estructura hasta el poco interés de las autoridades y de los propios ciudadanos por su mantenimiento.

Las calles eran en su mayoría poco rectilíneas y de escasa anchura, siendo muy reducido el espacio existente para la circulación de personas y animales, debido a la expansión de las casas hacia las vías urbanas con la construcción de saledizos, balcones, pasadizos, etc. Sus viandantes, como ocurría en otras ciudades de Castilla y León, "podían resultar heridos al desprenderse algunas de las insignias que colgaban ante las puertas de las hospederías; o recibir un desagradable baño de agua sucia; o ver estorbado su paso por una carreta tirada por bueyes" (5).

Esta angostura era aún mayor en las calles esencialmente comerciales y artesanales, donde la colocación de los más variados objetos para la fabricación y venta de productos obstaculizaba aún más el paso de la gente. Tan sólo las calles principales, que nacían generalmente en las puertas de la ciudad, eran de dimensiones más amplias, como así se deduce por sus propios topónimos: Mayor, Ancha, Maestra, etc.

Esta estructura viaria cambiaba a veces cuando las calles daban paso a algunas plazas, que en su mayor parte eran simples ensanches de ellas mismas o lugares en los que al confluir dos o más vías formaban un espacio más amplio, aprovechado en muchas ocasiones para diversos tipos de actividades (6).

El municipio cordobés procuró, como así lo atestiguan las orde-

(4) Sobre estas líneas vid. el estudio de G. Salusbury-Jones, *Street Life in Medieval England*, (Londres, 1975).

(5) M^{re} C. Carle y otros, *La sociedad Hispano Medieval. La ciudad*, (Buenos Aires, 1984), p. 41. Citado de M^{re} C. Carle, "La ciudad castellana a comienzos de la Baja Edad Media", en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, vol.3 (1959), p. 16.

(6) Vid. al respecto A. Collantes de Terán Sánchez, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, (Sevilla, 1977) pp.77-78.

nanzas de alarifes de fines del siglo XV, que las calles tuvieran la suficiente anchura para permitir el paso de los transeuntes. En la reelaboración de estas ordenanzas, realizadas por Pedro López en 1503, se indica que los albañiles al edificar de nuevo, en el mismo lugar donde derribaron la antigua construcción, deben dejar un pie más de anchura en la calle o plaza (7). Con este tipo de medidas se iría perdiendo en algunas zonas la propia naturaleza -herencia de épocas anteriores- de las calles cordobesas.

Los propios habitantes de Córdoba deterioraban continuamente la red viaria. Así ocurría, efectivamente, al reparar o construir sus viviendas, cuando arrojaban basuras, desperdicios y estiércol, o bien dejaban en ella los desechos de muchas de sus industrias artesanas (8). De esta forma, algunos lugares se convertían en auténticos muladares, existiendo una preocupación constante en las ordenanzas municipales -tanto en las de 1435, realizadas por Garci Sánchez de Alvarado, como en las de los alarifes- por la limpieza de estas zonas, cuyo estado de suciedad podía ocasionar enfermedades de la más variada índole (9).

Esta falta de higiene se veía incrementada por la ausencia de una adecuada pavimentación en las calles y plazas cordobesas, las cuales se encontraban terrizas. Ello convertía a nuestras vías urbanas, como ocurría en Sevilla, en "lodazales en las temporadas de lluvia y en nubes de polvo en verano" (10).

La situación de las calles cordobesas en época de lluvia sería lamentable, sobre todo en las zonas más bajas de la ciudad. Así, junto a lugares que casi siempre tenían agua (11), existían otras zonas que eran atravesadas por verdaderos arroyos, como ocurría en las collaciones de San Andrés y San Lorenzo (12), o por caños

(7) Archivo Municipal de Córdoba -en adelante A.M.C.-, Libro 1º "Ordenanzas de alarifes de Pedro López", cap. 61,f. 145v.

(8) Son múltiples las multas que se imponían a los habitantes de la ciudad por estos conceptos, según se recoge en las ordenanzas del concejo de Córdoba de 1435. Así, por echar o quemar estiércol en la calle o un animal muerto se pagaba doce mrs. de multa al almotacén excepto si era el día de San Juan Bautista, en el que era costumbre hacer hogueras; esta misma cantidad se pagaba por arrojar agua sucia o heces a la vía pública (M. González Jiménez, "Ordenanzas del Concejo de Córdoba (1435)", **Historia. Instituciones. Documentos**, vol. 2 (1974),pp.216 y 226, nn.6, 70 y 72. También las ordenanzas de alarifes hacen referencia a estas multas. Vid. al respecto J. Padilla González, "El alarifazgo de Córdoba (siglos XV y XVI), II, **Axerquía**, vol.10 (1984) pp. 200-205.

(9) Córdoba, al igual que todas las ciudades europeas, no se libró de la suciedad ni de las epidemias derivadas de la misma. Sin embargo, entre las atribuciones de los alarifes "estaban el mandar retirar el estiércol, basuras y charcos de alperchín formados en las calles" (M. Orti Belmonte, **Córdoba Monumental, Artística e Histórica**, (Córdoba, 1980) p. 116. Esta preocupación por la limpieza de los muladares se recoge también en las ordenanzas de 1435, realizadas por el corregidor Garci Sánchez de Alvarado (M. González Jiménez, op. cit., pp. 223 y 270, nn. 48 y 301 respectivamente).

(10) A. Collantes de Terán Sánchez **op. cit.**, 81.

(11) Este es el caso, entre otros, de la zona conocida actualmente con el nombre de plazuela de la Lagunilla, en la collación de Santa Marina, que se encontraba inundada gran parte del año. Vid. T. Ramírez de Arrellano y Gutiérrez, **Paseos por Córdoba, o sea apuntes para su historia**,(León,1973), p. 87

(12) Archivo Catedral de Córdoba -en adelante A.C.C.-, caj. B, nn. 620 y 578

que servían de desagüe, como el de Vecenguerra en las collaciones de San Nicolás de la Ajerquía y San Pedro (13). En todos estos casos dieron nombre a las calles por donde pasaban. Al estar obstruidas en muchas ocasiones las vías urbanas que servían de cauce, por la suciedad que había en ellas, ocasionaban graves inundaciones.

1.2. Las noticias sobre pavimentación.

Aunque son escasas las noticias sobre el sistema de pavimentación utilizado en los siglos bajomedievales, creemos que el enorme presupuesto necesario para mejorar el solado de la red viaria motivaría que éste se llevase a cabo gradualmente en la urbe cordobesa. Son los topónimos de las calles y plazas los que nos informan sobre ello, pues a mediados del siglo XV el nombre -Empedrada- de dos vías urbanas: una en collación de Santa Marina, que conserva actualmente su nombre (14), y otra en la de San Lorenzo, la que iba desde la Carnicería de los Olmos a Santa María de Gracia (actual calle de los Frailes), hace referencia al empleo de una pavimentación más adecuada en zonas concretas de la ciudad (15).

El nuevo sistema de pavimentación, que se iniciaría en torno a esta fecha, se extendería durante el resto de la centuria por otras zonas de la ciudad (16). Así, en las ordenanzas de los alarifes de fines del siglo XV y principios del XVI existen varias normativas que hacen referencia a este hecho, al imponer diversas sanciones a los que rompiesen empedrados para hacer talanqueras para las lidias de los toros (17).

Aunque en Sevilla el material utilizado para pavimentar fuese el ladrillo, colocado de canto, que -como indica A. Collantes- no era el sistema más adecuado para perdurar por estar unidos los ladrillos con arena seca sin mezcla (18), en nuestra ciudad el topónimo

(fechados en Córdoba, el 21 de diciembre de 1374 y el 20 de febrero de 1375 respectivamente), entre otros, para la collación de San Lorenzo; y caj. D, n.409 (fechado en Córdoba, el 22 de enero de 1401) y Archivo de San Nicolás de la Villa -en adelante A.S.N.V.-, S. Jeronimo, n.27. Casas por parroquias, leg. 1, n.21 (fechado en Córdoba, el 22 de abril de 1405), entre otros, para la de San Andrés.

(13) A.C.C., caj. D, n. 169 (fechado en Córdoba, el 28 de diciembre de 1314)

(14) A.S.N.V., S. Jerónimo, n. 24, leg. 2. Testamentos, n.1 (fechado en Córdoba, el 20 de febrero de 1443)

(15) A.C.C., Secc. Catálogos. Hospital de San Sebastián, f. 244 r (fechado en Córdoba, el 1 de mayo de 1450).

(16) Para fines del siglo XV se llevará a cabo el empedrado de dos de las calles más importantes de la ciudad, tanto por el tránsito de personas y animales como por su aspecto económico. Estas fueron las calles de la Feria y del Potro (J. M. Escobar Camacho, "El deterioro de las calles cordobesas en la Baja Edad Media", **Córdoba en Mayo**, (Córdoba, 1988), p.23.

(17) A.M.C., Libro 1º, "Ordenanzas de alarifes de Pero López", capítulos 136 y 137. Según M. A. Orti Belmonte, el empedrado de las calles cordobesas empezó en el reinado de los Reyes Católicos, siendo obligación de los vecinos el barrer la parte de fachada correspondiente a su casa; las ordenanzas del empedrado de las calles se publicaron, siguiendo al mismo autor, el 14 de enero de 1523 (op. cit., pp. 117-118).

(18) A. Collantes de Terán Sánchez, op. cit., pp. 82-83.

antes indicado - Empedrada- parece indicar que el solado de las calles podría estar formado por piedras partidas, cantos rodados, etc., sentados y apisonados de manera que constituyera una superficie resistente y apta para facilitar el tránsito. Pero junto a calles soladas, otras -quizás la mayoría- seguirían estando terrizas (19).

2. Abastecimiento de aguas.

El abastecimiento de agua a la ciudad, de vital importancia para la subsistencia de sus pobladores, se realizó a través de varios medios: conducciones de agua desde fuera de la urbe, reparto domiciliario a cargo de aguadores, agua del subsuelo, e incluso de procedencia fluvial. De todos ellos el más importante fue, sin duda, el primero.

Aunque el servicio de aguas se encontraba controlado durante los siglos bajomedievales por manos privadas, tanto institucionales como particulares, lo cierto es que el concejo de Córdoba, a pesar de la escasez de medios económicos, tuvo una presencia efectiva en él a través del oficio del alcalde de las Aguas del Río. Si su misión principal era regular las aguas de huertas y molinos, dada su conflictividad, para M. Nieto Cumplido este oficio, institucionalizado en las ordenanzas de 1435 y documentado desde el siglo XIV, tendría también competencias sobre la infraestructura del abastecimiento urbano (20).

2.1. La infraestructura musulmana. Su conversión.

Los cristianos aprovecharon, en un primer momento, la infraestructura creada por los musulmanes. Así parece deducirse del intento que en 1263 realiza Alfonso X para conservar las conducciones de agua a la ciudad por tratarse de un bien común, ya que "entendemos que es grand pro et grand onra de la uilla de Cordoua en que uengan y todauia las aguas por los kannos assí como solíen en tiempo de moros" (21). Para tal fin dedica una renta fija al año de 260 mrs., que se repartiría entre el concejo de la ciudad (100 mrs.), la alhama de los judíos (100 mrs.), el obispo y cabildo catedralicio (30 mrs) y los mudéjares (30 mrs), apresando a quien no quisiera cumplir con dicha obligación (22).

Esta preocupación por los caños de agua perduró en la centuria siguiente, pues, en 1310, Fernando IV mandó a los alcaldes y al algu-

(19) Algunos topónimos -Pedregosa, Lodo, Rehoyada, Pozanco, etc.- hacen referencia al mal estado de conservación de las calles cordobesas en la Baja Edad Media.

(20) Vid. al respecto M. Nieto Cumplido, *Historia de Córdoba, II. Islam y Cristianismo*, (Córdoba, 1984), p.364.

(21) Biblioteca Catedral de Córdoba -en adelante B.C.C.-, ms.125, f. 17r (fechado en Sevilla, el 17 de diciembre de 1263).

(22) El infante don Sancho, recogiendo este documento de su padre, lo confirmará el 5 de julio de 1282 (*Ibíd.*, f.17v).

cil de Córdoba que obligasen al pago de una contribución anual al obispo y cabildo, al concejo de la ciudad, a la aljama de los judíos y a los moros cordobeses para reparar la conducción de agua instalada en tiempo de musulmanes. Igualmente ordenó pregonar que nadie plantase árboles ni labrase las tierras alrededor de las lumbreras de los caños que conducían el agua a la ciudad, presumiblemente para que las raíces no obturaran las canalizaciones (23).

2.2. Las redes de conducción bajomedievales.

Son varias las redes de conducción que se comprueban documentalmente. Por su importancia destaca, como indica M. Nieto Cumplido, la que llevaba el agua desde su nacimiento -cerca de la Albaida y no lejos de la Arruzafa- hasta la Mezquita-Catedral (24). La cañería iba pegada por la parte de fuera al lienzo occidental de la muralla de la Villa y entraba en la urbe por la puerta de Almodóvar, para dirigirse desde allí a la Casa del Agua existente frente a la Catedral (25), desde donde salían los diversos caños que abastecían por su abundante caudal las fuentes públicas existentes en su exterior, tanto la ubicada en la puerta de Santa Catalina como la llamada del Caño Gordo, y en su interior, donde la fuente principal era el Caño de Santa María (26).

Con el paso de los años comenzarían las irregularidades en la afluencia y distribución del agua, por lo que se dieron numerosas disposiciones para la conservación y aumento de caudal. En 1459 se redactaron unas ordenanzas en ocho capítulos por el obispo Gonzalo de Illescas, de acuerdo con el cabildo catedralicio, sobre dicha agua llamada de la fábrica de la Catedral, que fueron ratificadas en la década siguiente y refrendadas posteriormente, ante nuevas complicaciones, por el obispo Alonso de Burgos en 1479 (27). En ellas se especificaban quiénes podían utilizar el agua procedente de

(23) *Ibíd.*, f. 30rv (fechado en Córdoba, el 13 de noviembre de 1310). Según M. A. Orti Belmonte, en el siglo XIII se levantó un plano de las conducciones de agua, cuyos caños fueron los mismos que hicieron los moros, encontrándose inventariado en el Archivo de la Catedral en el siglo XVIII, de donde desaparecería posteriormente ya que no ha llegado hasta nosotros, *op. cit.*, p.115.

(24) M. Nieto Cumplido, *Historia de Córdoba ...*, p. 263

(25) Esta casa o bacín del agua, como aparece en algunos documentos de la segunda mitad del siglo XV, se encontraba ubicada frente a la puerta del Perdón y a la torre de la Catedral, en la callejuela del corral de don Antón (A.C.C., caj. F. nn. 140 y 141. Fechados en Córdoba, el 27 de noviembre de 1475 y el 13 de febrero de 1478). En una tienda del cabildo catedralicio, ubicada en la puerta de la Judería, se encontraba el padrón de aguas (*Ibíd.*, n. 23. Fechado en Córdoba, el 26 de agosto de 1403).

(26) Vid. sobre esta temática el trabajo de J. Castaño Hinojo, "Estudio sobre las aguas del Cabildo, de Córdoba", *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVIII)*, 1, (Córdoba, 1978), pp. 115-125. En él se hace referencia a las aguas de la fábrica de la Catedral, que son propiamente medievales, y a las del Cabildo Catedralicio, que pertenecen a una época posterior.

(27) A.C.C., Obrería, n.4176, ff. 1v-5r (fechados en Córdoba, el 22 de mayo de 1459 y el 9 de julio de 1479).

esta red de conducción así como a quiénes se les privaba de su suministro, aunque vinieran aprovechándose del mismo con anterioridad (28).

Otra importante red de conducción era la que llevaba el agua hasta el Alcázar real, la cual será aprovechada posteriormente para el Alcázar de los Reyes Cristianos cuando se construya a mediados del siglo XIV. Será la propia monarquía la que conceda o prohíba tomar el agua que iba a sus casas por estos caños. Así, en 1244, Fernando III al donar un baño a la orden de Calatrava le prohíbe explícitamente que utilice el agua que iba al Alcázar real (29). Mientras que, en 1439, Juan II concedía a don Alfonso de Aguilar que pudiese tomar agua para sus casas de esta conducción unos pasos más arriba de donde venía haciéndolo (30).

El monarca Fernando III repartirá, en los años inmediatamente posteriores a la conquista de la ciudad, otras aguas entre el Concejo de Córdoba y los monasterios de San Pedro el Real y San Pablo. En el año 1241 le concede a este último la tercera parte del agua que iba debajo de la muralla, cerca de la barbacana, entre la Villa y la Ajerquía, hasta el Guadalquivir (31). En 1246 concederá otra tercera parte al monasterio de San Pedro el Real, dejándole el resto al concejo cordobés, que inmediatamente la donará a estos dos conventos con la obligación de poner cada uno de ellos un pilar en la calle para el bien público (32). Posteriormente, Alfonso X, al entablarse un pleito sobre dicha agua entre las tres instituciones, determinará que se respete el repartimiento de la misma anterior a 1246 (33).

En los inicios del siglo XIV, debido a la urbanización de la zona comprendida entre la muralla y el monasterio de San Pablo, los frailes predicadores de este convento se querellarán ante Fernando IV por edificarse sobre la atajea del agua que iba desde la muralla al monasterio, con lo que no se cumplían las condiciones impuestas por Fernando III. El monarca, ante esta situación, ordenó que se tuviese en cuenta la carta de su antecesor (34).

Conocemos igualmente la existencia de otros caños fuera de la ciudad, cuyas aguas durante la Baja Edad Media abastecían diversos pilares o podían ser utilizadas por diferentes instituciones. Concreta-

(28) Vid. sobre ello el trabajo ya mencionado de J. Castaño Hinojo, pp. 116-117.

(29) Archivo Histórico Nacional -en adelante A.H.N.-, Calatrava, R-99, (fecha en Córdoba, el 18 de noviembre de 1244)

(30) Archivo Ducal de Medinaceli -en adelante A.D.M.-, Priego 73-18 (fecha el 20 de septiembre de 1439).

(31) Biblioteca Nacional -en adelante B.N.-, ms. 13077, f. 81 rv (fecha en Córdoba, el 20, de febrero de 1241).

(32) *Ibíd.*, f. 81v (fecha en Córdoba, el 26 de febrero de 1246). En la calle de la Feria (actual San Fernando), donde se encontraba el pilar del Monasterio de San Pedro el Real, se localizaban las cuevas del agua (A.C.C., caj. E, n. 405. Fecha en Córdoba, el 1 de febrero de 1404).

(33) B.N., ms. 13077, f. 82 r (fecha en Sevilla, el 7 de abril de 1266).

(34) Archivo General del Obispado de Córdoba -en adelante A.G.O.C.-, **Protocolo general ... de este convento real de San Pablo de Córdoba**, (fecha en Córdoba el 28 de agosto de 1.303).

mente, el agua de la Huerta del Rey abasteció también al pilar que se instaló a fines de los siglos bajomedievales en la puerta de Almodóvar (35). Del mismo modo, mediante un privilegio de Fernando IV (1308), el convento de San Agustín pudo beneficiarse de una parte del agua que iba a la Huerta de la Reina y a la de Calatrava, cuando se instaló en su segundo emplazamiento (36); dos décadas después, cuando se ubicó en la collación de Santa Marina, Alfonso XI le concedió la mitad del agua de la Fuensanta Vieja (37).

En el siglo XV el agua de la Fuensanta Vieja abastecía a dos pilares públicos -el de la Fuensanta y el del Cañuelo-, según se deduce de un pleito de la segunda mitad de esta centuria. Por él sabemos que la población cordobesa se beneficiaba con anterioridad de este agua, parte de la cual iba también a la huerta de la Fuensanta, que pertenecía al obispado. Debido al mal estado de los caños se ordena repararlos para que los vecinos de la ciudad puedan seguir aprovechándose de ella, dando las dos terceras partes del agua a la huerta antes mencionada y el resto al pilar de la Fuensanta, para que desde allí se dirigiese al del Cañuelo (38).

Además de las fuentes o pilares ya indicados (39), se construye en el siglo XV la fuente de la Fuenseca y el pilar de la Corredera, cuyo mantenimiento "de cañería y atarjeas corrió a cargo del alarife Pero López, y su uso regulado por unas ordenanzas dirigidas a los carpinteros (1499) en orden a la conservación y limpieza de la fuente" (40). Precisamente cerca de la primera, en la calle que iba de la Carnicería de San Salvador a la Fuenseca, en la collación de San Andrés, y en linde con el monasterio de Santa Marta, se encontraba una Casa del Agua, a la que en 1478 se le ensancha su caño principal y se alza el secundario para el mejor aprovechamiento del agua(41).

2.3. Otros procedimientos.

Otros dos procedimientos son utilizados como complemento para el abastecimiento de agua a las viviendas. Uno de ellos, el con-

(35) Cfr. M. Nieto Cumplido, *Historia de Córdoba*, p.263

(36) A.G.O.C., *Protocolo general... de este Convento de San Agustín de Córdoba*, H. 25r y 182r, (fechado en Sevilla, el 25 de marzo de 1308).

(37) R.A.H., Colecc. Morales, C-14, ff. 316-321 (fechado en Córdoba, el 16 de febrero de 1328).

(38) Colección Vázquez Venegas -en adelante C.V.V.-, t. 272, f. 125rv. y A.M.C., Secc. 8ª, Serie 1ª, n.1 (fechados en Córdoba, el 20 de junio de 1453 y el 29 de junio de 1471 respectivamente).

(39) A principios del siglo XV se localiza en la Judería la fuente de Malburguete (A.C.C., caj. G,n. 394. Fechado en Córdoba, el 11 de julio de 1403).

(40) M. Nieto Cumplido, *Historia de Córdoba...*,p.263-264.La preocupación por la limpieza de las fuentes y pilares se encuentra recogida en las ordenanzas de 1435, imponiéndose una multa de 12mrs. a los que por cualquier motivo ensuciasen el agua de las mismas (M. González Jiménez, *op.cit.*, p.216, n.9).

(41) Archivo del Monasterio de Santa Marta, *Inventario de notas y papeles ... de Santa Marta*, ff. 44r, 272r, 289r y 368r (fechados en Córdoba, el 30 de noviembre de 1462, en 1478, el 16 de mayo de 1470 y el 23 de septiembre de 1478). M.A. Orti

sumo a través de pozos, queda reflejado en multitud de documentos de transmisiones patrimoniales urbanas, donde se indica la existencia de los mismos dentro de las viviendas, llegando incluso este hecho a dar nombre a las calles donde se ubicaban (42). Este sistema tenía una serie de peligros, debido a los abundantes pozos negros y cementerios existentes en la ciudad. El otro recurso era el reparto domiciliario a cargo de aguadores, oficio que aparece especificado en las ordenanzas del pilar de la Corredera (43). Con anterioridad, en 1478, un contrato de trabajo nos pone en contacto con uno de estos aguadores: Simón Ruíz, sillero, vecino de San Nicolás de la Ajerquía, el cual toma como ayudante, para llevar agua en un asno y para que le sirva, a un muchacho mayor de 15 años (44).

Por último, habría que mencionar la posible utilización en algunos momentos del agua del Guadalquivir o de los arroyos que, como hemos indicado anteriormente, atravesaban la ciudad (45). Sin embargo, creemos que con los procedimientos antes reseñados la urbe cordobesa estaría suficientemente abastecida de agua.

3. Alcantarillado.

El problema de la red de evacuación de aguas, tanto de lluvia como residuales, era tan importante en nuestra ciudad como el del abastecimiento de aguas. Máxime, en una época como la bajomedieval, donde eran frecuentes las pestes y enfermedades contagiosas, pudiendo derivarse de su ausencia graves problemas para la salud de sus habitantes.

3.1. La herencia musulmana. Sus ramales.

Córdoba tuvo una red de alcantarillado, heredada en parte de la época musulmana. Sin embargo, durante los siglos bajomedievales no hubo por parte de la población una toma de conciencia de su importancia y necesidad de conservación, por lo que con el paso

Belmonte se refiere también a otra Casa del Agua, ubicada en la calle Juan de Mena, que fue utilizada por los cristianos, consistente en un manantial cubierto con una bóveda y con varios escalones que llegaban al nivel del agua (*op. cit.*, 115 y 176). Vid. también sobre el tema de fuentes a L. M. Ramírez de las Casas-Deza, *Indicador cordobés. Manual Histórico topográfico de la ciudad de Córdoba*, (León, 1976).

(42) Sirva de ejemplo el caso de la collación de San Nicolás de la Ajerquía (vid. al respecto J. M. Escobar Camacho, *La vida urbana cordobesa: el Potro y su entorno en la Baja Edad Media*, (Córdoba, 1985), pp. 41-42, o el de la collación de San Lorenzo, donde existía una calle con el nombre de Pozo de dos Bocas, en linde con la collación de San Andrés (Archivo de Protocolos de Córdoba -en adelante A.P.C.-, Oficio 14, n.13-58. Fechado en Córdoba, el 17 de enero de 1479).

(43) Cfr. M. Nieto Cumplido, *Historia de Córdoba...*, p.264.

(44) A.P.C., Oficio 14, leg. 9, f. 13rv (fechado en Córdoba, el 16 de marzo de (1476).

(45) En el siglo XV el agua del río Guadalquivir se utilizaba para regar el jardín y las huertas del Alcázar de los Reyes Cristianos (vid. al respecto M. Nieto Cumplido, *Córdoba en el siglo XV*, (Córdoba, 1973) pp. 59-60.

del tiempo se fue deteriorando, llegando incluso -como indica F. Azorín- a su destrucción total en época contemporánea (46).

La Córdoba árabe, siguiendo al autor antes mencionado, poseía una completa red de alcantarillado unitario, del llamado sistema perpendicular, formado por una serie de amplios colectores que bajaban desde la parte alta de la ciudad hacia el río por el subsuelo de las calles principales, recogiendo en su trayecto las aguas de las alcantarillas secundarias. Aunque es casi imposible reconstruir su trazado completo, F. Azorín nos ofrece un croquis de su sector principal, que esencialmente abarca las collaciones bajomedievales de Santa María, San Juan y Omniun Sanctorum y una parte de Santo Domingo, San Miguel y San Nicolás de la Villa (47).

Este sector, que corresponde aproximadamente al actual barrio de la Catedral, estaba constituido por tres amplios ramales, cuyo trazado hemos intentado reconstruir. Uno de ellos bajaba desde las Tendillas por las actuales calles de Jesús y María, Angel de Saavedra, Blanco Belmonte, Céspedes, Cardenal Herrero, y, bordeando la Mezquita-Catedral por su fachada oriental, llegaba al río a través de las calles M. González Francés y el Caño Quebrado. Un segundo, que se iniciaba a su vez con otros dos ramales procedentes de las actuales calles Conde de Gondomar y Concepción, los cuales después de bordear la iglesia de San Nicolás de la Villa se unían en San Felipe, bajaba por esta calle y la de Valladares hasta llegar a las del Buen Pastor y Deanes, para desde allí dirigirse hacia el río por la fachada occidental de la Catedral (calle Torrijos). Este ramal recibía a la altura de la calle Deanes otro que recogía las aguas del sector occidental de la collación de Omnium Sanctorum. En esta zona existían dos caños paralelos -uno iba por las actuales calles de Eduardo Dato y Tejón y Marín y otro por las de Pérez de Castro, Montemayor y Sánchez de Feria-, que se unían en las proximidades de la puerta de Almodóvar, para desde allí dirigirse por las calles Almanzor y Romero hasta confluir con el ramal principal en la calle Deanes, como hemos indicado anteriormente. Por último, existía un tercero, que recogía las aguas residuales de la Judería, pues desde las actuales calles Judíos y Tomás Conde se dirigía hacia el río atravesando el Alcázar.

Estos tres ramales que bordeaban la Mezquita-Catedral y atravesaban el Alcázar serían magníficos, según nos indica F. Azorín, pues tendrían que recoger las enormes cantidades de agua de las fuentes de sus patios y jardines, de sus albercas y de sus baños. Varias son las causas que, a juicio de este autor, llevarían al abandono de esta importante red de alcantarillado. Primeramente, la reducción del abastecimiento de aguas a la ciudad, que forzosamente perjudicaría la circulación de las residuales; en segundo lugar, la construcción por parte de los cristianos de pozos negros, que al abrirse ante las

(46) F. Azorín, "El alcantarillado árabe de Córdoba", *Al*Mult*, vol. 2 (1961-1962) pp. 192-194.

(47) *Ibíd.*, p. 194.

casas -en plena calle- coincidían con alcantarillas, las cuales eran tapiadas por arriba y por abajo para constituir el pozo; en tercer lugar, la variación en el trazado de algunas calles; y por último, quizás lo más importante, el descuido en que se encontraba, al no preocuparse por su conservación, limpieza y reparación (48).

3.2. Los sistemas cristianos.

Las ordenanzas de alarifes de fines del siglo XV, al preocuparse por las condiciones que debían reunir los edificios construidos en la ciudad cordobesa, nos aportan datos sobre el sistema de cloacas o alcantarillado existente en los últimos años de los siglos bajomedievales, cuyos caños no podían ocasionar daños ni molestias en las casas colindantes (49). Por ellas sabemos que los sumideros de las casas no podían salir descubiertos a las calles (50); en éstas las aguas de lluvia podían discurrir por un caño descubierto por encima del suelo, mientras que las residuales debían ir por caño cubierto por debajo de tierra para no molestar con sus hedores (51). Como ejemplo de estos caños podemos citar el de Vecenguerra, en el que confluían "los caños al descubierto desde la plaza de El Salvador en dos direcciones, del barrio de San Miguel y de otros puntos muy lejanos, las cloacas o alcantarillas que arrancan desde el Mármol de Bañuelos, Puerta Nueva, Potro y calle de Maese Luis" (52), correspondiente a la collaciones de San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía, y el Caño Quebrado perteneciente a la de Santa María, por "donde desagua en el río la cloaca o alcantarilla que baja desde más arriba de la plazuela de Santa Ana" (53). También existía un sistema de alcantarillado en aquellas zonas que estaban atravesadas por arroyos, como ocurría en la collación de San Andrés (54).

Teniendo en cuenta el deterioro de la red de evacuación de aguas, heredada de la época musulmana, así como los sistemas empleados para ello por los cristianos, es lógico pensar que no sería suficiente para la total eliminación de residuos de la población cordobe-

(48) *Ibíd.*, p. 193. Según Azorín, la contextura, el trazado final y su estado de conservación pudieron ser observados cuando en el siglo pasado se construyó el murallón que defiende la ciudad de las crecidas del río, así como cuando en la presente centuria se urbanizó la ronda de Isasa.

(49) Cfr. R. Córdoba de la Llave, **La actividad industrial en Córdoba a fines de la Edad Media. Materias primas, técnicas y productos**, tesis doctoral leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, (1986).

(50) Las ordenanzas prohibían expresamente que se hiciesen sumideros en las calles, los cuales solamente podían realizarse dentro de las casas. Tampoco podían echarse aguas, ni de lluvia ni residuales, de una vivienda a otra (A.M.C., Libro 1º, "Ordenanzas de alarifes de 1495", capítulos 44 y 52, ff. 143r y 144rv respectivamente).

(51) Los sumideros no podían hacerse cerca de pozos ajenos para evitar la contaminación del agua (*Ibíd.*, cap. 86, f. 149r).

(52) T. Ramírez de Arellano y Gutiérrez, **op.cit.**, p.265.

(53) *Ibíd.*, p. 566.

(54) A.S.N.V., S. Jerónimo, n. 27. Casas por parroquias, leg, 1, n.21 (fechado en Córdoba, el 22 de abril de 1405).

sa. Si a esto unimos todo lo indicado en los apartados anteriores, es obvio que la falta de una adecuada infraestructura convertía a la ciudad de Córdoba en los siglos bajomedievales, al igual que ocurría en otras de la misma época, en una urbe totalmente insalubre.

